

la fecha y duración aún se debe concretar

Urgencias convoca una huelga en todo el SNS ante la ambigüedad ministerial

La indefinición del ministerio acerca del carácter que tendrá la especialidad de Urgencias y los continuos aplazamientos que viene sufriendo su aprobación han desembocado en una convocatoria de huelga en todo el SNS que, si Sanidad no lo remedia, se hará en octubre. Semes reitera su petición, conocida e innegociable: especialidad primaria, troncal y vía MIR.

Francisco Goiri | 29/07/2011 00:00

El malestar que los aproximadamente 8.000 urgenciólogos venían acumulando en los últimos meses por la ambigüedad ministerial con respecto al futuro de la especialidad ha desembocado finalmente en una huelga. La Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (Semes) ha elegido el mes de octubre para convocar un paro en los servicios hospitalarios de Urgencias y Emergencias de toda España para exigir a la ministra de Sanidad, Leire Pajín, que apruebe definitivamente una especialidad con los tres requisitos que son ineludibles para la sociedad científica: primaria, troncal y vía MIR. Semes aún no ha decidido la fecha concreta de la huelga -aunque, según su presidente, Tomás Toranzo, probablemente sea en la segunda quincena- ni cuántas jornadas se convocarán, extremo éste que dependerá del respaldo, tanto sindical como profesional, que tenga la convocatoria y, sobre todo, de la respuesta que dé la Administración al órdago de la sociedad científica.

- El paro será el último eslabón de toda una cadena de protestas, movilizaciones y concentraciones que la sociedad llevará a cabo desde septiembre

Lo que sí tiene claro Toranzo es que la huelga será el último eslabón de toda una cadena de movilizaciones, concentraciones y acciones de protesta que Semes irá convocando progresivamente desde el mes de septiembre. "El objetivo es que la Administración tome conciencia de la capacidad de movilización de nuestra sociedad y del hartazgo de los profesionales que ejercen en Urgencias.† La huelga es el último recurso. Ojalá Sanidad reaccione favorablemente y, al final, no sea necesario realizarla". En cualquier caso, el ministerio es plenamente consciente de la capacidad de movilización de Semes y de los perjuicios de un paro generalizado en todo el SNS. No en vano la cúpula ministerial recurrió hace dos años a toda su capacidad de convicción para desactivar, 48 horas antes de su inicio, la primera huelga promovida por Semes.

Legalidad vigente

Más allá de los retrasos que acumula la creación de la especialidad, el malestar de Semes se ha acrecentado en las últimas semanas por los mensajes contradictorios que llegan sobre su definitiva

configuración. Aunque tanto Pajín como el secretario general de Sanidad, José Martínez Olmos, hablan de una especialidad en el sentido estricto de la palabra, la comisión de Medicina de Familia ha dejado entrever la posibilidad de que Sanidad opte finalmente por una especialidad secundaria, una figura que, según Toranzo, "vulneraría la legalidad vigente, porque no está contemplada en la LOPS. Existen la reespecialización y las áreas de capacitación, pero esto es una especie de híbrido que responde al pactismo mal entendido del ministerio, a su estéril esfuerzo por tratar de contentar a todos".

- **El presidente de Semes recuerda que la idea de crear una 'especialidad secundaria' contraviene la letra de la LOPS e incumple el mandato parlamentario de 2007**
-

Además, la sociedad científica recuerda que esa solución intermedia contravendría el mandato parlamentario de 2007 (aprobado por la Comisión de Sanidad por 36 votos a favor, una abstención y ninguno en contra) que instaba literalmente al ministerio a "tomar las medidas oportunas para la creación de una especialidad de formación troncal en Urgencias y Emergencias".

Toranzo insiste en la idea capital que la sociedad que preside lleva años repitiendo para justificar la necesidad de una especialidad con el mismo estatus que las demás: "Una especialidad primaria es parte de la solución a muchos de los problemas organizativos que padecen los centros hospitalarios, y serviría, entre otras cosas, para paliar los problemas de saturación en los servicios. El fondo de nuestra reivindicación no es laboral ni retributiva, sino que entronca con la calidad formativa y, por ende, con la calidad asistencial que se presta".

Apoyo sindical

Ahora, el primer paso es buscar el respaldo del mayor número posible de sindicatos para lograr la preceptiva cobertura formal de la huelga. Toranzo recuerda que CESM, CCOO, UGT y CSIF se alinearon con los planteamientos de Semes en 2008, "y el fondo de nuestra reivindicación no ha cambiado, con lo que, en principio, imaginamos que podemos seguir contando con ellos".

Si la Administración no atiende la petición de los urgenciólogos y la huelga se materializa, "haremos todo lo posible para no perjudicar a los usuarios de los servicios", concluye Toranzo.

Cronología del último desencanto de los 'urgenciólogos'

Al margen del reiterado incumplimiento de los plazos que se ha ido fijando el propio ministerio -y que desembocó en la primera convocatoria de huelga por parte de Semes -, los últimos meses han venido marcados por varias fechas claves para el futuro de Urgencias y Emergencias.

13 de abril de 2011. La ministra de Sanidad, Leire Pajín, anuncia en el Pleno del Congreso que el Gobierno aprobará antes de fin de año un decreto con el que se pondrán en marcha cuatro nuevas especialidades: Psiquiatría Infanto-juvenil, Urgencias, Enfermedades Infecciosas y Genética.

19 de abril. Tras el anuncio de Pajín, la Comisión Nacional de Medicina de Familia anuncia que suspende su actividad y retira su apoyo al proyecto de troncalidad. Comienza un pulso de varios meses con el ministerio.

14 de junio. Sanidad reitera su "firme voluntad" de crear la nueva especialidad de Urgencias, pero no aclara cuándo ni qué carácter tendrá. Entre tanto, la comisión de Familia reanuda su actividad y deja entrever que Urgencias será una especialidad secundaria.

22 de julio. Semes alega que Sanidad y Familia han llegado a un acuerdo a espaldas de los urgenciólogos para aprobar una especialidad descafeinada y convoca una huelga para octubre.

Diario Médico

<http://www.diariomedico.com/2011/07/29/area-profesional/profesion/urgencias-convoca-huelga-todo-sns-ante-ambiguedad-ministerial>